

MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL DÍA 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2021, SESIONADA EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON SEDE EN MORELIA, MICHOACÁN.

Siendo la 12:00 doce horas del día 20 veinte de abril del año 2021, con la finalidad de atender lo establecido en los artículos 10, 11, 50, 52, 55 y 58 de la Ley de General de Archivos, estando reunidos los C.C C.P. Javier Ayala Rodríguez, Coordinador del Sistema Penitenciario del Michoacán de Ocampo; L.I.A. Patricia Jiménez Ortega, Delegada Administrativa; Lic. Arturo Aguirre Gil Director del Centro Penitenciario "Maravatío"; Mtro. Mauricio Rivera Valencia, Director Jurídico; C.P. José Artemio Luviano Celaya, Director de la Unidad de Planeación y Seguimiento; C. Florencio Enrique Orozco Huacuja, Encargado del Área Coordinadora de Archivos y el C. Jair Hernández Castillo, Encargado de Tecnologías de la Información; en las instalaciones de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado Michoacán de Ocampo, con domicilio en Francisco Ortiz Rubio número 99, Colonia Nueva Chapultepec en la ciudad de Morelia Michoacán, C.P. 58280 y una vez que se encuentran presentes, el Titular de la Coordinación y los Titulares de las Unidades Administrativas de la Unidad de Planeación y Seguimiento y Unidad de Transparencia, Coordinación de Archivos, Tecnologías de la Información, Delegación Administrativa y Titulares de la Unidades Administrativas productoras de documentación y de acuerdo al artículo 50 de la Ley General de Archivos se declara que existe quorum legal. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida por parte del C.P Javier Ayala Rodríguez Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, a la segunda reunión del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. -----



1

2. Solitud de depuración de archivo por parte de las Unidades Administrativas productoras de la documentación.

Mediante solicitud realizada por el Lic. Arturo Aguirre Gil Director del Centro Penitenciario "Maravatío", mediante el oficio número CSPEMO/CPM/268/2021 anexando los listados de los expedientes que han cumplido su vigencia, así como el de encontrarse bajo el supuesto de los lineamientos establecidos en la primera reunión del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Una vez analizado el contenido de los listados anexos a las propuestas, de la Unidades Administrativas, se acepta por unanimidad la solicitud y se instruye al Área Coordinadora de Archivo a realizar la baja documental. -----

3. Cierre de la reunión. Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril del año 2021, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas, quienes en ella intervienen. -----



C.P. Javier Ayala Rodríguez
Coordinador del Sistema Penitenciario del
Estado de Michoacán de Ocampo



L.I.A. Patricia Jiménez Ortega
Delegada Administrativa

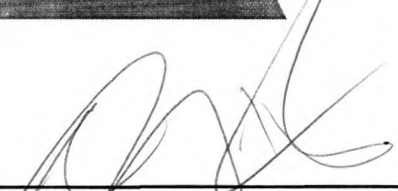


Mtro. Mauricio Rivera Valencia
Director Jurídico




Lic. Arturo Aguirre Gil
Director del Centro Penitenciario
"Maravatío"

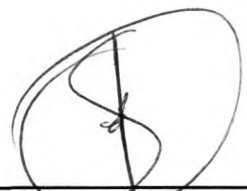




C.P. José Artemio Luviano Celaya
Director de la Unidad de Planeación y
Seguimiento y Titular de la Unidad de
Transparencia



C. Florencio Enrique Orozco Huacuja
Encargado del Área Coordinadora de
Archivos



C. Jair Hernández Castillo
Encargado de Tecnologías de la
Información

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2021. -----



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina
No. de oficio CSPEMO/CPM/268/2021
Expediente

Asunto: Se solicita autorización para depuración de archivos y/o expedientes del departamento técnico y acervo bibliográfico.

"2021, año de la Independencia"

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 23 de marzo de 2021.

Grupo Interdisciplinario de la Coordinación Del Sistema Penitenciario del Estado. -

El Suscrito Lic. Arturo Aguirre Gil, Director del Centro Penitenciario de Maravatío, me permito solicitar su autorización para dar de baja del Sistema Electrónico de Entrega Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH) los archivos y/o expedientes, así como acervos bibliográficos generados del año 2005 al 2014 del departamento técnico de este Centro, correspondientes a las siguientes series:

Table with 3 columns: CODIGO, SERIE, TOTAL, DE ARCHIVOS. Rows include 2C.1, 2C.7, 4S.4, 5S.3, 5S.6, and a total row for 478 files.

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud, quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

Director del Centro Penitenciario de Maravatío

Handwritten signature of Arturo Aguirre Gil

Lic. Arturo Aguirre Gil



Copias. - Expediente. - AAG/mmj.